



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4162(PLEN.31/2)
17 de marzo de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ PLENARIO
Trigésimo primer período de sesiones

Nueva York, 28 de abril de 2016

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario ha sido convocado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno del Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario, en preparación del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL y para informar acerca de la resolución 695(PLEN.16-E), aprobada en la XVI Reunión Extraordinaria del Comité Plenario realizada en Santiago en abril de 2015, y de las consultas llevadas a cabo para su implementación.

B. PRESIDENCIA

La reunión será presidida por el representante del Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

C. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, Ciudad de México, 23 a 27 de mayo de 2016
3. Informe del proceso de consulta acerca del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en virtud de la resolución 695(PLEN.16-E), aprobada en la XVI Reunión Extraordinaria del Comité Plenario (Santiago, abril de 2015)
4. Otros asuntos

D. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario

Las delegaciones tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional (LC/L.4161(PLEN.31/1)) elaborado por la Secretaría de la CEPAL teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Las delegaciones de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

2. Informe del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, Ciudad de México, 23 a 27 de mayo de 2016

La Secretaría informará a los delegados de la estructura con la que se organizarán los debates del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, así como de los objetivos y el tema central que se abordarán. Seguidamente, se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.

3. Informe del proceso de consulta acerca del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en virtud de la resolución 695(PLEN.16-E), aprobada en la XVI Reunión Extraordinaria del Comité Plenario (Santiago, abril de 2015)

En este punto del temario, la Presidencia del Comité Plenario informará sobre la resolución 695(PLEN.16-E) y las consultas llevadas a cabo.

4. Otros asuntos

En este punto, se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.